



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 246 -2018-RASS
Santiago de Surco,

09 MAR. 2018

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Resolución N° 123-2018-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución N° 123-2018-RASS de fecha 31ENE2018, se encargó la Subgerencia de Defensa Civil al señor Ibero Ernesto Rodríguez Chavarri – Gerente de Seguridad Ciudadana, en adición a sus funciones hasta que se designe al titular;

Que, es necesario dar por concluida la Encargatura antes referida;

Que, mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 09-2018-ACSS del 31.01.2018, se encarga al Teniente Alcalde señor William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía, desde el 12 de febrero al 11 de marzo de 2018;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- DAR por concluida la Encargatura de la SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, conferida al señor IBERO ERNESTO RODRÍGUEZ CHAVARRI, Gerente de Seguridad Ciudadana, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
CLAUDIA ROSSANA OTOYA MERINO
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

WDMV/COM/Bg.